

COMUNICADO DE PRENSA

20 DE ENERO DE 2022

El Comando de la Décima Brigada, unidad militar orgánica de la Primera División del Ejército Nacional, se permite informar que:

1. En la madrugada de este jueves 20 de enero, en una cobarde acción terrorista que viola flagrantemente las disposiciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, fueron atacadas con artefactos explosivos las instalaciones del fuerte militar del Grupo de Caballería Mecanizado N.º 2 Coronel Juan José Rondón, ubicado en Buenavista, La Guajira.
2. Este ataque criminal solo dejó daños materiales en las instalaciones de esta unidad militar y ninguna afectación al personal que allí se encontraba.
3. Según información preliminar, esta acción habría sido perpetrada por criminales del grupo armado organizado (GAO) ELN, Frente de Guerra Norte, circunstancias que están siendo investigadas.
4. A esta hora personal militar experto en antiexplosivos realiza una minuciosa revisión en las instalaciones de la unidad militar y sus alrededores para descartar la presencia de cualquier otro artefacto.
5. Este Comando rechaza esta acción terrorista que viola flagrantemente los principios del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, afectando la tranquilidad de los habitantes del sector.
6. La Primera División continuará desarrollando operaciones ofensivas. Los soldados de Colombia no se detienen y continuarán cumpliendo la misión constitucional asignada, con el fin de garantizar la seguridad del norte del país.

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

